

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN

2º E.S.O LOS MÉTODOS DE LA CIENCIA. CURSO 2019-20.

40%	30%	30%
TRABAJO EN CLASE	CUADERNO DE CLASE	INFORMES

TRABAJO EN CLASE (40% DE LA NOTA FINAL)

En este apartado se valorará:

- La participación en las tareas de clase.
- La colaboración con la profesora.
- Trabajo en equipo con los compañeros del grupo y los alumnos del aula específica.
- El acatamiento de las normas de seguridad.
- El cuidado del material y la limpieza.

CUADERNO DE CLASE (30 % DE LA NOTA FINAL)

-El cuaderno debe estar siempre a disposición de la profesora, ya que este refleja el trabajo diario del alumnado.

Para tener un buen cuaderno se valorará lo siguiente:

a) Presentación: buena letra, ordenado, limpio, título del tema, fecha, páginas de las actividades, copiar los enunciados de las actividades...

b) Ortografía

c) Completo y con las actividades autocorregidas

- En caso de ausencia, el alumno debe presentar las tareas correspondientes al día de la ausencia.

INFORMES (30% DE LA NOTA FINAL)

Informes de prácticas y de trabajos de investigación, en algunos de ellos se evaluará también su exposición oral en clase.

ACTITUD Y COMPORTAMIENTO

-Cada alumno debe respetar el sitio que el profesor le indique dentro del aula.

-Cuando el profesor/a entre en clase cada alumno debe estar en su sitio y con el material preparado.

-Ningún alumno puede levantarse de su sitio sin permiso.

-Hay que dirigirse al profesor y a los compañeros con respeto.

-Durante las explicaciones del profesor/a hay que mantener silencio, atender, y pedir permiso para intervenir.

ACLARACIONES

- La asignatura se aprobará cada trimestre con una nota media global de 5 puntos al menos, nota obtenida aplicando los porcentajes anteriormente indicados.
- El trimestre podrá ser recuperado con una prueba escrita, que será el 70 % de la nota y la entrega del cuaderno de clase, que será el 30 % restante.
- La nota final vendrá determinada por la media de los tres trimestres, siempre y cuando se tengan los tres trimestres con un mínimo de 5 puntos. En caso contrario la nota será Suspenso hasta que se recuperen todos los trimestres.
- Para que el alumno supere la asignatura debe alcanzar una nota mínima de 5. En el caso de que en junio no la haya superado, se efectuará una prueba escrita de recuperación de los trimestres no superados.
- La prueba final de recuperación de trimestres podrá ser utilizada para subir nota en los trimestres que decida cada alumno.
- En la prueba extraordinaria de Septiembre el alumnado se examinará de los trimestres no superados. La nota vendrá determinada únicamente por la prueba escrita que se valorará de 0 a 10 puntos.

Se entregará fotocopiado o se dictará al alumnado, debiendo estar en la primera hoja del cuaderno de clase. Será firmado por padre, madre o tutor legal.